

Memorando N° RPDMQ-FCM-2017-096-M

Quito, D.M., 03 de abril del 2017

PARA: Andrés Eguiguren
ADMINISTRADOR CONTRATO N° 019-2014

DE: Patricio Espín M.
ADMINISTRADOR CONTRATO DE FISCALIZACIÓN N° 005-2015

ASUNTO: Respuesta oficio N° RPDMQ-PROYMIRP-2016-1130A-M


En relación a la solicitud de información del personal técnico de Fiscalización realizada por el Consorcio comunicada a través de Memorando N° RPDMQ-PROYMIRP-2016-1130A-M. Por el presente pongo en su conocimiento la respuesta realizada por la Empresa Fiscalizadora.

Atentamente,



Patricio Espín Mora

ADMINISTRADOR CONTRATO DE FISCALIZACIÓN N° 005-2015


4/04/2017
18h00

Adj.: Copia Documento de Respuesta de la Empresa Fiscalizadora



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

PHILOSOPHY 101

LECTURE 1

Introduction to Philosophy
What is Philosophy?
The Philosophy Department

PHILOSOPHY

101

PHILOSOPHY

101

PHILOSOPHY DEPARTMENT


PHILOSOPHY DEPARTMENT



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

Quito, 30 de marzo de 2017.

Señor Ingeniero
Patricio Espin
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-


30/03/17
17:00

De mi consideración,

Ref.: Respuesta oficio No. *RPDMQ-FCM-2016-073-OF*

En respuesta al oficio No. *RPDMQ-FCM-2016-073-OF*, esta fiscalización deja en evidencia que el listado de personal técnico clave por parte de esta fiscalización son documentos públicos, mismos que se encuentran en los documentos contractuales y pliegos en el portal de compras públicas del SERCOP y en los archivos del RPDMQ.

Adjunto oficio S/N de 22 de marzo de 2015, por el cual se remitió para aprobación listado de Equipo Técnico, mismo que fue aprobado por el RPDMQ y notificado mediante oficio No. *RPDMQ-FCM-2015-005A-OF*.

Atentamente,



Dr. Leonardo Sempértegui O.
**PRESIDENTE
FISCALIZADOR
DEMPILE S.A.**



XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Oficio N.- RPDMQ-FCM-2015-005A-OF

Quito, D.M., 27 de marzo del 2015

ASUNTO: Aprobación del Equipo Técnico asignado al Proyecto

Abogado
Leonardo Sempértegul
Gerente del Proyecto del contrato N° 005-2015
DEMPILE S.A.
Quito

Señor Gerente:

De mi consideración.

Por medio del presente, y en atención al Oficio s/n del 22 de marzo del 2015 mediante el cual el Abg. Leonardo Sempértegul, solicita la aprobación del Equipo Técnico asignado al Proyecto de Fiscalización.

Al respecto, una vez efectuado el análisis respectivo a las hojas de vida del personal que será sustituido y conforme lo determina la Cláusula Quinta del contrato "ALCANCE DE LOS TRABAJOS", que en su parte pertinente señala "Sustitución del personal: Dicho personal no podrá ser sustituido sin la previa autorización por escrito del Administrador del Contrato. En caso de cambio de personal, los nombrés, calificación y tiempo de servicio de los profesionales que la Consultora asigne al proyecto, serán sometidos previamente a la aprobación y aceptación del administrador del Contrato. En todo caso su calificación no podrá ser menor a la que corresponde al personal a sustituirse."; debo indicar que, en calidad de administrador del contrato, apruebo el cambio de personal dentro del Equipo Técnico puesto que el nuevo personal propuesto tiene el perfil profesional, conocimiento, experiencia y competencias necesarios.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

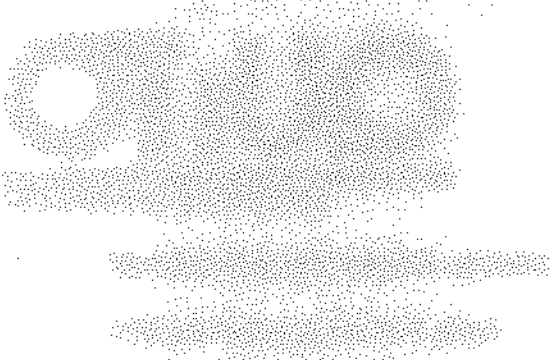


Andrés Eguiguren
Administrador del contrato N° 005-2015
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

AE/EChuquimarca



30/03/2015



[Faint, illegible text line]

[Faint, illegible text line]

[Large block of extremely faint, illegible text, possibly a list or a paragraph]

[Faint, illegible text line]

[Faint, illegible text line]

[Faint, illegible text line]




DEMPILÉ S.A.
Compañía Consultora Técnica

Quito, 22 de marzo de 2015.

Señor Ingeniero
Andrés Eguiguren
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

De mi consideración,


22/03/2015
16h00

Ref.: Equipo de trabajo asignado al proyecto

Remito para su conocimiento y aprobación el listado ratificado del personal del Equipo Técnico, mismos que vienen participando activamente en la ejecución del contrato referido.

COMITÉ CONSULTIVO				
NOMBRE COMPLETO	TÍTULO PROFESIONAL	NACIONALIDAD	CARGO	PROFESIONAL AL QUE SUSTITUYE
Erika Paola Pollas Aguilar	Ingeniero en Sistemas y Computación	Ecuatoriana	Consultor Experto en Tecnologías de la Información	German Ernesto Pancho Carrera

EQUIPO TÉCNICO CALIFICADO				
NOMBRE COMPLETO	TÍTULO PROFESIONAL	NACIONALIDAD	CARGO	PROFESIONAL AL QUE SUSTITUYE

Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, esquina Ed. Monasterio Plaza, piso 10
Telfs. (593-2) 6012442 / 6012443
www.dempile.com / info@dempile.com
Quito - Ecuador

1998

1999

2000

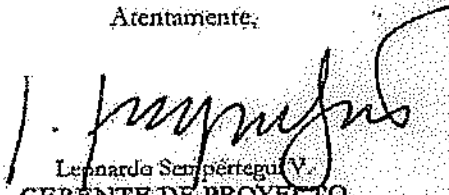
2001



DEMPIL S.A.
Compañía Consultora Técnica

Luis Eduardo Zalamea León	Magíster en Gerencia Empresarial	Ecuatoriana	Analista de Aseguramiento de Calidad y Procesos	Alicia Elizabeth Anicama Reyes
Marcelo Andrés Dávila Martínez	Abogado de los Tribunales de la República	Ecuatoriana	Consultor en Materia Jurídica	José Luis Cuesta Ribadeneira

Atentamente,


Leonardo Sempértegui V.
GERENTE DE PROYECTO
DEMPIL S.A.

